 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	Página 1 de 28

<b>DE: MYCIM. ALBA MEDINA HENRY</b>	<b>FECHA:</b> 26 FEBRERO DE 2019
<b>PARA: CBACAIM4</b>	<b>No. Interno:</b>

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.5.1 "estudios previos para contratación de mínima cuantía" del Decreto 1082 de 2015 y TÍTULO 1 "Contratación Estatal", Capítulo 1. "Sistema de Compras y Contratación Pública", Sección 2. "Estructura y Documentos del Proceso de Contratación", Subsección 1. "Planeación", artículo 2.2.1.1.2.1.1 "Estudios y documentos previos, el suscrito en calidad de Gerente de Proyecto designado mediante resolución No. 20194222560162153-CBACAIM4-2019 del 02 de enero de 2019, **MYCIM. ALBA MEDINA HENRY**, presenta los siguientes estudios y documentos previos en los cuales analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de los bienes y/o servicios relacionados en el presente documento y se plasma la información relativa al sector objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 "Deber de análisis de las Entidades Estatales" del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, así:


## 1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD:

El Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4 requiere contratar Servicios de Cafetería y Restaurante, con el objetivo de atender los eventos institucionales y operacionales de las unidades adscritas a la Brigada de Infantería de Marina No. 4, donde se presentan en promedio 1 visita semanal de autoridades militares y civiles, como son gobernadores, alcaldes, ministros, altos mandos militares; tales como CCOM2, CFNP, CIMAR, SECAR, IGAR, entre otros.

De igual manera, y dentro de la política de bienestar y en pro de mantener en alto la moral combativa del personal de la unidad, durante el año se realizan eventos como son el cumpleaños de la Armada Nacional, desfile del 20 de julio, ceremonia de ascenso de oficiales y suboficiales, actividades de bienestar dirigidas no solamente al personal militar, sino además a las familias, como el día de los niños, día de la mujer, entre otros.

El presente proceso se ejecutará durante las visitas por parte de altos mandos, ofreciendo alternativas limitadas de menú por austeridad y reducción en la cantidad de asistentes por la disminución del presupuesto. Así mismo, se estima la realización de 52 eventos aproximadamente a desarrollar, lo que indicaría una dificultad para dar cumplimiento a la totalidad del requerimiento, por lo tanto se recomienda priorizar los eventos donde se brindará el servicio, así como disponer del servicio hasta el agotamiento de la totalidad del presupuesto asignado.

Para la presente vigencia solo asignaron recursos por valor de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$ 31.914.000)**, situación que afecta considerablemente la satisfacción de la necesidad, más aun con el alto desempeño operacional de la Fuerza de Tarea Conjunta Hércules, donde se han incrementado las visitas a la guarnición por parte de diferentes autoridades, aumentado considerablemente las reuniones de trabajo, en las cuales es requerido el servicio.


 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	Página 2 de 28

Por tales motivos, atendiendo el presupuesto otorgado para las Unidades mediante la Orden Administrativa N° 001-COARC-2019, fue autorizado un presupuesto que permite satisfacer una necesidad del 60%, para contratar Servicios de Cafetería y Restaurante dejando por fuera un déficit de 40%. Mencionado presupuesto se encuentra distribuido de la siguiente manera:

UNIDAD	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	REC.	SITUAC.	VALOR
234 ESTACIÓN DE GUARDACOTAS TUMACO	A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS;SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	10	CSF	5.000.000,00
237 BACAIM4	A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS;SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	10	CSF	6.500.000,00
238 BRIM4	A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS;SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	10	CSF	7.000.000,00
239 BFIM41	A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS;SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	10	CSF	4.500.000,00
244 FTCN-72	A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS;SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	10	CSF	8.914.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DESTINADO</b>					<b>31.914.000,00</b>

## 2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

En virtud del objeto a contratar, y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los artículos 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias y concordantes.

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	Página 3 de 28

### 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

**3.1 OBJETO:** Contratar Servicios de Cafetería y Restaurante, para el Batallón de Comando y Apoyo de I.M No. 4 y sus unidades adscritas de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "A" del presente estudio.

**3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** De acuerdo a lo descrito en el anexo "A" del presente documento.

### 3.3 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
90101603	90	10	16	03	Servicios de catering

**3.4 LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN:** Los servicios deberán ser prestados en las instalaciones de la Brigada de I.M. No. 4, ubicada en el kilómetro 1 vía al morro, o en el sitio donde se requiera el servicio dentro del casco urbano en el Municipio de San Andrés de Tumaco (Nariño), previa coordinación con el supervisor del contrato.


**3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato, será hasta el 01 de Diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**3.6 TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:** El tipo de contrato a celebrar es de SUMINISTRO DE SERVICIOS.

### 3.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** En general, son obligaciones del **CONTRATISTA: 1).** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de ésta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993. **2).** Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo del contrato, de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993. **3).** Garantizar la calidad de los servicios suministrados y cumplir con las normas técnicas establecidas. **4).** Presentar acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003, documento en donde certifique que se encuentra al día en el pago de las obligaciones del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, afiliación y pago a la aseguradora de riesgos laborales. **5)** disponibilidad; El proponente debe ofrecer los servicios objeto del futuro contrato, de la mejor calidad y que garanticen el cumplimiento del propósito para el cual se solicitan. **6)** Facturación: El contratista deberá entregar la factura en el Batallón de Comando y Apoyo de I.M. N°. 4, acuerdo los requisitos establecidos en el Artículo 617 de la ley 223 de 1995. **7)** El contratista deberá garantizar la preservación y el cuidado de los servicios si es necesario el transporte. **8)** Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** En general son obligaciones del **CONTRATISTAS: 1).** **EL CONTRATISTA** deberá ejecutar los servicios requeridos para la entidad contratante durante el plazo de ejecución del contrato y hasta agotar el presupuesto así como garantizar que los servicios suministrados sean, de buena calidad. **2).** **EL CONTRATISTA** entiende y acepta que la Armada Nacional se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	Página 4 de 28


los servicios objeto del contrato que se suscriba, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas, evento en el cual el contratista queda obligado a reemplazarlos por otros que se ajusten a lo requerido y ofrecido. **3)**. Atender los requerimientos, instrucciones o recomendaciones que durante el desarrollo de la orden le imparta El Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4, a través del supervisor de la misma, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. **4)**. La Armada Nacional – El Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4, se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor, los servicios objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas en la invitación pública, evento en el cual, el contratista queda obligado a reponer los servicios requeridos. **5)**. Sistema de precios Unitarios Fijos: el CONTRATISTA se comprometerá a conservar los precios unitarios fijos, sin lugar a ningún reajuste durante la ejecución del contrato. **6)**. El contratista debe cumplir con las obligaciones de seguridad social integral, por tanto deberá presentar al supervisor del contrato los comprobantes de pago de las obligaciones parafiscales y aportes al SSSI, de conformidad con la Ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007. **7)**. Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos. **8)**. Constituir y presentar la garantía única, en los términos establecidos en el contrato resultante del proceso de selección. **9)**. Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del contrato. **10)**. Reportar las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato. **11)**. El contratista deberá cumplir con las normas establecidas para la manipulación de alimentos así como mantener actualizado e informar el lugar de ubicación y teléfonos de las personas de contacto de la empresa, durante la vigencia del contrato.

#### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

##### 4.1 ESTUDIO DE MERCADO:


En cumplimiento del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, subsección 6 "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", artículo 2.2.1.1.1.6.1 "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el señor **MYCIM. ALBA MEDINA HENRY**, adelantó análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, lo cual se indica a lo largo del presente estudio, evidenciándose que algunas personas naturales y jurídicas que pueden ofrecer los servicios indicados en el presente estudio.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD
800073591	BANQUETES SAN AGUSTIN S A S	MEDELLIN
800180330	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO S.A.	MEDELLIN
800192969	PROMOTORA PICCOLO LTDA	MEDELLIN
800203207	HIPPOS S.A.S	MEDELLIN
811014258	ALSIMONS LTDA	MEDELLIN
811034562	LA RECETA Y CIA S.A.S	MEDELLIN
811035961	HATOVIEJO LIMITADA	MEDELLIN
802011123	ESTRADA NAVARRO S.A.S.	BARRANQUILLA
800006784	DISTRA 20 LTDA	BOGOTA D.C.
800008964	RANDYS LTDA	BOGOTA D.C.
800029845	INVERSIONES PICCOLO CAFFE S A S	BOGOTA D.C.
800030932	PROCINAL BOGOTA LIMITADA	BOGOTA D.C.
800037011	GUAYA SHAMUA LTDA	BOGOTA D.C.
800059974	BISCOTTINO LTDA	BOGOTA D.C.
800084279	GIL Y BOHORQUEZ LTDA	BOGOTA D.C.
800095036	DLK S.A.S	BOGOTA D.C.

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	Página 5 de 28

800107852	LUNA VERDE S A S	BOGOTA D.C.
800111561	LA RURAL S.A.	BOGOTA D.C.
800124979	ADMINISTRADORA MONSERRATE S A S	BOGOTA D.C.
800145103	ALIMENTOS CRIOLLOS S A	BOGOTA D.C.
800176192	TOTAL FOOD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800213075	RESTCAFE OMA S A S	BOGOTA D.C.
800230447	SODEXHO S.A.	BOGOTA D.C.
800241012	PAESA S.A.	BOGOTA D.C.
800244387	ARCOS DORADOS COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.
800247726	PROCOPA S.A.S	BOGOTA D.C.
800255670	INVERSIONES INDIA CATALINA S.A.	BOGOTA D.C.
808001297	SERVIHOTELES S.A.	BOGOTA D.C.
830021990	GOURMET X-PERTS Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.
830023946	ALIMENTOS SPRESS LTDA	BOGOTA D.C.
830027609	ENTREPUES S A S	BOGOTA D.C.
830028473	INVERSIONES CHOPINAR S A	BOGOTA D.C.
830032169	SANZIN S.A.	BOGOTA D.C.
830035306	CHESPRESS OPERADOR DE FRANQUICIA KOKORIKO LTDA	BOGOTA D.C.
830038062	FRANQUICIAS LATINOAMERICANAS S.A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
830038902	COLSUB S .A	BOGOTA D.C.
830039209	ACCENTO LIBROS & ACCESORIOS SAS	BOGOTA D.C.
830041242	KATKAS S.A.S.	BOGOTA D.C.
830043976	ISLA DEL MAR LTDA	BOGOTA D.C.
830047105	BAGATELLE S A S	BOGOTA D.C.
830047411	KATA SAS.	BOGOTA D.C.
832001176	STAR QUICK LTDA	BOGOTA D.C.
860005140	SURTIDORA DE AVES SUCURSAL LTDA	BOGOTA D.C.
860025461	COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO S A S	BOGOTA D.C.
860047599	DESAYUNADERO EL CAÑÓN DEL CHICAMOCHA LTDA	BOGOTA D.C.
860049026	RESTAURANTE TIPICO ANTIOQUEÑO LAS ACACIAS S.A.	BOGOTA D.C.
860049240	LONGANIZA LTDA	BOGOTA D.C.
860049609	MILSEN S.A	BOGOTA D.C.
860052844	JARAMILLO Y JARAMILLO S A S	BOGOTA D.C.
860053949	INVERSIONES ADK S.A.S	BOGOTA D.C.
860061403	P P C LTDA	BOGOTA D.C.
860076919	CREPES Y WAFFLES S.A	BOGOTA D.C.
860078767	LA FRAGATA NORTE S A S	BOGOTA D.C.
860351427	INVERSIONES NECEVI SAS	BOGOTA D.C.
860353059	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES ECOR S A S	BOGOTA D.C.
860400736	COMERCIALIZADORA K Y K S A S	BOGOTA D.C.
860508369	GARPIPLASTICOS LTDA	BOGOTA D.C.
860512095	MAJOI SAS	BOGOTA D.C.

**Tabla.** Relación de Empresas en Colombia que ofrecen los servicios.

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	Página 6 de 28

Teniendo en cuenta lo anterior, es viable realizar la contratación con empresas nacionales y regionales toda vez que poseen la capacidad y el personal idóneo para la adquisición de los servicios, por tal razón se realiza estudio de mercado acuerdo Anexo "D" del presente documento con las siguientes empresas:

NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO
840000073-5	LA RAMADA RESTAURANTE BAR	TUMACO
98432065-9	EL JARDIN APARTAHOTELES	TUMACO
900.261.074-9	HOTEL LOS CORALES	TUMACO

#### 4.1.1 ANÁLISIS DEL VALOR ACORDE ESTUDIO DE MERCADO:


**PERSPECTIVA COMERCIAL:** Se realizó un análisis comercial de las empresas que ofrecen los servicios objeto del proceso, para lo cual se hace necesario realizar un análisis de las entidades a nivel regional y nacional que ofertan los productos y/o servicios demandados por el Batallón de Comando y Apoyo de I.M N° 4 que satisfaga la necesidad plasmada en el presente estudio, no obstante pueden existir más entidades a nivel nacional que oferten los mismos bienes y/o servicios y no están incluidas dentro del análisis como a continuación se relacionan.

AÑO	N° DE CONTRATO	VALOR
2016	003-CBACAIM4-2016 - MORAN RUBIO MARITZA	\$ 26.000.000,00
2017	005-CBACAIM4-2017 - MORAN RUBIO MARITZA VALENTINA	\$ 28.359.000,00
2018	020-CBACAIM4-2018- FLOREZ Z. Y CIA S.A.S	\$ 18.625.000,00

**PERSPECTIVA LEGAL:** Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido cuantiosas normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

**PERSPECTIVA DE RIESGOS:** La estimación y asignación de riesgos que se determinan en el presente estudio previo, son el resultado de la experiencia que la Entidad ha tenido en procesos y contratos anteriores con igual objeto y a la vez, en las posibles eventualidades que acuerdo a la modalidad de selección, a la naturaleza del objeto a contratar y a la forma de ejecución del contrato, podrían tener lugar.

Verificando en el portal de contratación estatal se encontraron los contratos efectuados por otras unidades de la Armada Nacional, quienes en su momento adquirieron algunos de los servicios que son objeto del presente proceso en los siguientes precios:

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	<b>Página</b> 7 de 28

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATO No. 039-ARC-BNZ/2015. INVERSIONES HOTELERAS BUENAVENTURA S.A.S 900.478368-1 POR VALOR \$52.500.000	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 013-CBACAIM1-2016 EVENTOS Y LOGISTICA DE SUCRE NIT 00000043037314-4 POR VALOR \$46.774.000	CONTRATO No. 005-CBACAIM4-2017 MORAN RUBIO MARITZA VALENTINA C.C 59.669.968 POR VALOR \$ 28.359.000
1	SERVICIO DE DESAYUNO TIPO BUFFET, INCLUYE: FRUTA, HUEVOS AL GUSTO, PAN, BEBIDA CALIENTE, JUGO	\$ 5.000,00	\$ 15.000,00	\$ 12.000,00
2	SERVICIO DE ALMUERZO O CENA TIPO BUFFET, PUEDE INCLUIR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES: ENTRADAS: JAIBA GRATINADA, LANGOSTINOS AL AJILLO, DUO DE CANGREJO, CHAMPIÑONES AL AJILLO, CREMA DE POLLO, CEVICHE DE PESCADO PLATOS FUERTES: SUPREMA DE POLLO, FILETE DE CORVINA, LOMO A LA PIMIENTA, CAZUELA DE MARISCOS FILETE DE DORADO, FILET MIÑON, CORDON BLUE ARROZ: ARROZ ALIÑADO, ARROZ MORENO, ARROZ PERLA, ARROZ CON COCO ENSALADAS: TROPICAL, SUQUINI, VERDURAS SALTEADAS VERDE FRESCA ACOMPAÑAMIENTO: PURE PAPA GRATINADO, PAPA AL PEREJIL, PATACON, CHIPS DE PATACON BEBIDA: JUGO O GASEOSA TAMAÑO PERSONAL 350ML	\$ 58.500,00	\$ 28.000,00	\$ 12.000,00
3	SERVICIO DE DESAYUNO TIPO EJECUTIVO INCLUYE: FRUTA, HUEVOS AL GUSTO, PAN, BEBIDA CALIENTE, JUGO	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 7.000,00
4	SERVICIO DE ALMUERZO O CENA TIPO EJECUTIVO PUEDE INCLUIR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES: ENTRADAS: JAIBA GRATINADA, LANGOSTINOS AL AJILLO, DUO DE CANGREJO, CHAMPIÑONES AL AJILLO, CREMA DE POLLO, CEVICHE DE PESCADO PLATOS FUERTES: SUPREMA DE POLLO, FILETE DE CORVINA, LOMO A LA PIMIENTA, CAZUELA DE MARISCOS FILETE DE DORADO, FILET MIÑON, CORDON BLUE ARROZ: ARROZ ALIÑADO, ARROZ MORENO, ARROZ PERLA, ARROZ CON COCO ENSALADAS: TROPICAL, SUQUINI, VERDURAS SALTEADAS, VERDE FRESCA ACOMPAÑAMIENTO: PURE PAPA GRATINADO, PAPA AL PEREJIL, PATACON, CHIPS DE PATACON BEBIDA: JUGO O GASEOSA TAMAÑO PERSONAL 350ML	\$ 58.500,00	\$ 22.000,00	\$ 12.000,00
5	SERVICIO DE ALIMENTACION CORRIENTE, DEBE ESTAR COMPUESTO POR: SOPA DEL DIA, CARNE PESCADO O POLLO, ARROZ, (PATACON, PAPA O YUCA), ENSALADA Y JUGO DEL DIA.	\$ 20.000,00	\$ 28.000,00	\$ 10.000,00
6	SERVICIO DE ASADOS A LA PARRILLA (CARNE, COSTILLA CERDO AHUMADA, POLLO, CHORIZO, PAPA, YUCA, MAZORCA, GUACAMOLE).	\$ 35.000,00	\$ 20.000,00	\$ 50.000,00
7	SERVICIO DE REFRIGERIO CROISANTS X 12 UND, INCLUYE BEBIDA (JUGO, GASEOSA TAMAÑO PERSONAL 350ML)	\$ 108.000,00	\$ 84.000,00	\$ 96.000,00
8	SERVICIO DE REFRIGERIO PASTEL DE HOJALDRE X 12 UND, INCLUYE BEBIDA (JUGO, GASEOSA TAMAÑO PERSONAL 350ML)	\$ 150.000,00	\$ 84.000,00	\$ 96.000,00
9	SERVICIO DE REFRIGERIO ALMOHABANA X 12 UND, INCLUYE BEBIDA (JUGO, GASEOSA TAMAÑO PERSONAL 350ML)	\$ 108.000,00	\$ 84.000,00	\$ 96.000,00
10	SERVICIO DE REFRIGERIO SANDWICHES DE JAMON Y QUESO X 12 UND, INCLUYE BEBIDA (JUGO, GASEOSA TAMAÑO PERSONAL 350ML)	\$ 108.000,00	\$ 84.000,00	\$ 96.000,00

**PRECIOS HISTÓRICOS:** En años anteriores el Batallón de Comando y Apoyo de I.M N° 4 ha adquirido este tipo de productos, así:

AÑO	PROCESO N°	OBJETO	VALOR CONTRATADO	CONTRATISTA	ELEMENTOS CONTRATADOS
2016	003-CBACAIM4-2016	CONTRATAR SERVICIOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	26.000.000,00	MORAN RUBIO MARITZA VALENTINA	CORVINA AL AJILLO
					MUCHACHO RELLENO
					PASTEL DE POLLO
					PASTEL HAWIANO
					EMPANADAS DE POLLO
					EMPANADAS DE CARNE
					AREPAS DE HUEVO.
					CEVICHE DE CAMARON EN COCA DE PLATANO
					CORVINA A LA MARINERA
					SOPA DE PESCADO
					SOPA DE POLLO
					LANGOSTINOS ENCOCADOS
					ARROZ DE POLLO
ARROZ CON CAMARONES					
ARROZ MARINERO					
2017	005-CBACAIM4-2017	CONTRATAR SERVICIOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	28.359.000,00	MORAN RUBIO MARITZA VALENTINA	CORVINA AL AJILLO
					MUCHACHO RELLENO
					PASTEL DE POLLO
					PASTEL HAWIANO
					EMPANADAS DE POLLO
					EMPANADAS DE CARNE
					AREPAS DE HUEVO.
					CEVICHE DE CAMARON EN COCA DE PLATANO
					CORVINA A LA MARINERA
					SOPA DE PESCADO
					SOPA DE POLLO

"Protegemos el azul de la Bandera"


Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas  
 Brigada de I.M. No. 4 – Vía al Morro Kilometro 01 Tumaco – Nariño - Colombia  
[www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co)

GEDOC-FT-001-AYGAR -V07



N°SCH46-1

N°G06-1

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	<b>Página 8 de 28</b>

2018	020-CBACAIM4-2018	CONTRATAR EL SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LA BRIGADA DE I.M. No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	18.625.000,00	FLOREZ Z Y CIA S.A.S	LANGOSTINOS ENCOCADOS
					ARROZ DE POLLO
					ARROZ CON CAMARONES
					ARROZ MARINERO
					MEDALLÓN DE SOLOMILLO
					MEDALLON DE LOMO DE CERDO
					ARROZ BRASILEIRO
					CORDON BLUE EN SALSA BLUECHEESE
					FILETE DE BAGRE EN SALSA DE CAMARON
					PECHUGA EN SALSA HAWAYANA
					LOMO DE CERDO
					PICADA MIXTA
					SANDWICH CUBANO Y GASEOSA
					PERRO CALIENTE Y GASEOSA
					HAMBURGUESA SENCILLA Y GASEOSA
					SANDWICH DE JAMÓN Y QUESO DOBLE CREMA Y GASEOSA
					AREPA DE HUEVO CON CARNE Y GASEOSA
					CREPES DE FRUTAS Y GASEOSA
					CREPES DE POLLO CON CHAMPIGNONES Y GASEOSA
					PORCIÓN DE NATILLA, DOS (2) BUÑUELOS Y GASEOSA
TORTA FRIA DE 2 LIBRAS Y GASEOSA BOTELLA DE 2.5 LITROS					
TORTA DE CIRUELA DE 2 LIBRAS Y GASEOSA DE 2.5 LITROS.					
POSTRE NAPOLEON Y GASEOSA DE 2.5 LITROS PARA 25 PERSONAS.					
POSTRE TIRAMISÚ Y GASEOSA DE 2.5 LITROS PARA 25 PERSONAS.					
PACA DE GASEOSA SURTIDA POR 12 UNIDADES C/U DE 400ML.					
PACA DE GASEOSA SURTIDA POR 24 UNIDADES C/U DE 250ML.					
JUGO EN BOTELLA SURTIDO DE 500 ML.					
PACA DE AGUA POTABLE TRATADA POR 12 UNIDADES C/U DE 600 ML					
PACA DE AGUA POTABLE TRATADA POR 24 UNIDADES C/U DE 300 ML					

**4.2 VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato será hasta por **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$31.914.000,00)** incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.


#### 4.3 FORMA DE PAGO:

El Batallón de Comando y Apoyo de I.M N° 4, se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en **PAGOS PARCIALES** contra entrega, una vez recibidos los servicios a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, presentación de la Factura Comercial debidamente firmada por el Contratista, el Supervisor y/o el Almacenista, Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral (sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios) Entrada de los servicios en el programa SAP y Acta de recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato y el contratista, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la radicación de los documentos en la División financiera del Batallón de Comando y Apoyo de I.M N° 4, previa disponibilidad de PAC.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** De conformidad con lo establecido en el Manual de bienes, las facturas o cuentas de cobro, según aplique, deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del contrato y encontrarse suscritas por el Almacenista si se trata de adquisición de bienes, o por el supervisor si se trata de la adquisición de servicios.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación.

**PARÁGRAFO TERCERO:** Para el pago, el contratista deberá presentar factura o

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	Página <b>9</b> de <b>28</b>

documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) b) Apellidos y nombre del adquirente de los bienes y/o servicios c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los bienes y/o servicios. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique.

#### 4.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender el valor del contrato a celebrar se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **3719** del 18 de enero de 2019.

No. CDP	Tipo Gasto	Asign Interna	Cta/Prog	SubC/ SubP	ObjG /Proy	Rec	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN	UNIDAD
A	02	02	02	006		10	CSF	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS;	5.000.000,00	234 - EGUT
								SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	6.500.000,00	237 - BACAIM4
									7.000.000,00	238 - BRIM4
									4.500.000,00	239 - BFIM41
									8.914.000,00	244 - FTCN-72
<b>TOTAL PRESUPUESTO DESTINADO</b>									<b>31.914.000,00</b>	


Tabla. Disponibilidad Presupuestal

#### 5. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, con el propósito de mantener la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar en concordancia con los artículos 27 y 28 Ley 80 de 1993, correspondientes a la "ecuación contractual" y "al equilibrio económico",

En concordancia con lo anterior, se estiman como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, razón por la cual, en el Anexo "B" del presente estudio, se indican los riesgos previsibles, identificables y cuantificables en condiciones normales.

**POSIBLES COSTOS ASOCIADOS AL VALOR DE CONTRATACIÓN:** Todos los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los servicios, serán de resorte exclusivo y por ende correrá a cargo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos con posterioridad durante la ejecución y/o periodo de garantía, puedan ser esgrimidos por el mismo, como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta (previstos) por el oferente desde el momento de confeccionar y presentar su ofrecimiento.

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	Página <b>10</b> de <b>28</b>

## 6. GARANTÍAS CONTRACTUALES:

### GARANTÍA ÚNICA:

Una vez suscrito el contrato, el CONTRATISTA constituirá una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, en los términos del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, Subsección 3 "Garantías", la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M N° 4, NIT 800.141.667-9**, la cual contendrá los siguientes amparos:

**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por un valor equivalente al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del precio total del contrato, vigente por el término de ejecución y cuatro (04) meses más.

**CALIDAD DEL SERVICIO:** Por un valor equivalente al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del valor total del contrato, vigente por el término de un (01) año contando a partir del término de la ejecución.

**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por un CINCO (05) por ciento del valor total del contrato, esta garantía debe estar vigente por el plazo de duración del contrato y tres (3) años más.

**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV), vigente por el plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.

**TOMADOR/AFIANZADO:** La garantía deberá tomarse con el nombre de la persona natural o razón social de la persona jurídica que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales del oferente plural.


**PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías deberán otorgarse de acuerdo a lo establecido en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, e indicarlo en la póliza de manera expresa.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento de que se presente la suspensión temporal del mismo.

**PARÁGRAFO TERCERO:** La póliza deberá indicar de manera expresa que ampara el pago de la caducidad del contrato, las multas y de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones. Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en este párrafo, El Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina N° 4 podrá declarar la caducidad del contrato.

**PARÁGRAFO CUARTO:** El valor de esta garantía deberá reponerse cada vez que por razón de multas impuestas por el Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina N° 4, su monto se agotare o disminuyere.

**PARÁGRAFO QUINTO:** EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA N° 4 se reserva la facultad de no aceptar Garantía Única de contratos cuando a su juicio el GARANTE

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	Página 11 de 28

carezca de capacidad económica para responder conforme al Código de Comercio o cuando en Estado de insolvencia, o tenga pleitos pendientes contra la entidad que afecte seriamente su patrimonio.

## 7. OTROS ASPECTOS:

### a) SUPERVISOR:

Se recomienda que la vigilancia, supervisión y verificación técnica y administrativa del desarrollo y ejecución del contrato, por idoneidad y experiencia, ya que se desempeña como Ayudante CBRIM4 y viene trabajando hace más de 20 años en la Armada Nacional, este a cargo de:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
SP	ARRAUT TURIZO PLUTARCO DE JESUS	BRIM4	73.243.041	3145891728	<a href="mailto:carlos.araud@armada.mil.co">carlos.araud@armada.mil.co</a>

### b) COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO:

Se recomienda que la estructuración técnica por idoneidad y experiencia al poseer el suficiente conocimiento, ya que es administradora de empresas y actualmente se desempeña como la Jefe del Departamento de Logística de la BRIM4, este a cargo de:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
TF	BONILLA RADA AMARILIS ROSA	B4-BRIM4	1.082.862.575	3204816574	<a href="mailto:Amarilis.bonilla@armada.mil.co">Amarilis.bonilla@armada.mil.co</a>

### c) COMITÉ ESTRUCTURADOR ECONÓMICO:

Se recomienda que la estructuración económica, dado su profesionalismo y experiencia posee el suficiente conocimiento, ya que es el contador público del Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4, este a cargo de:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
TK	MARTIN LEON CARLOS	CONTADOR-BACAIM4	1026256327	3165312177	<a href="mailto:carlos.martin@armada.mil.co">carlos.martin@armada.mil.co</a>

### d) COMITÉ ESTRUCTURADOR JURÍDICO:

Se recomienda como comité de estructuración jurídico, por su experiencia y excelente desempeño como abogado, que ha venido realizando como asesor jurídico de contratos del Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4, este a cargo de:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
TNADER	PINZÓN RIVERA CARLOS ANDRÉS	BACAIM4	16.918.281	3127980618	<a href="mailto:carlos.pinzon.ri@armada.mil.co">carlos.pinzon.ri@armada.mil.co</a>

### e) COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO:


Se recomienda que la estructuración dada su idoneidad y experiencia como Administradora de Empresas, posee el suficiente conocimiento y actualmente se desempeña como S4 en el Batallón de Infantería de Marina No. 40, este a cargo de:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
TKLADM	DONADO MONRROY CAROLAY	BACAIM	1143129299	3136509704	<a href="mailto:carola.donado@armada.mil.co">carola.donado@armada.mil.co</a>

### f) COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:

Se recomienda que la evaluación, dada su idoneidad y experiencia, ya que es el Jefe de Telemática de la BRIM4, viene trabajando hace más de dieciséis (16) años en la Armada Nacional, este a cargo de:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
S1	LASSO MONSALVE DIEGO FERNANDO	FTCN-72	16.929.113	3206974233	<a href="mailto:diego.lasso@armada.mil.co">diego.lasso@armada.mil.co</a>

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	Página <b>12</b> de <b>28</b>

**g) COMITÉ EVALUADOR JURIDICO:**

Se recomienda que la evaluación, dada su idoneidad y experiencia posee el suficiente conocimiento, y actualmente se desempeña como asesora jurídica de la Brigada de Infantería de Marina No. 4, este a cargo de:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
TNADER	BAQUERO ZAMBRANO DIANA MARCELA	BRIM4	53.059.351	3102643661	<a href="mailto:diana.baquero@armada.mil.co">diana.baquero@armada.mil.co</a>

**7. ANEXOS:**

- a) ANEXO A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
- b) ANEXO B. MATRIZ DE RIESGOS
- c) ANEXO C. PROPUESTA ECONÓMICA
- d) ANEXO D. ESTUDIO DE MERCADO Y SOPORTES

Atentamente,

**ORIGINAL FIRMADO**  
**MYCIM. ALBA MEDINA HENRY**  
 GERENTE DE PROYECTO

TF. BONILLA RADA AMARILIS.  
 ESTRUCTURADOR TÉCNICO \_\_\_\_\_

TKAACP MARTIN LEON CARLOS  
 ESTRUCTURADOR ECONÓMICO \_\_\_\_\_

TNADER PINZÓN RIVERA CARLOS  
 ESTRUCTURADOR JURÍDICO \_\_\_\_\_





**ARMADA NACIONAL**  
REPUBLICA DE COLOMBIA

## FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

**Proceso:** Adquisiciones

**Autoridad:** JOLA

**Código:** ADQ-FT-003-JOLA-V04

**Rige a partir de:** 22/11/2018

**Página 14 de 28**

<b>SERVICIO DE COMIDAS TIPO BUFFET</b>					
9	90101603	Servicios de catering	PARRILLADA MIXTA: CARNE, POLLO, COSTILLA DE CERDO, PAPA A LA FRANCESA, GUACAMOLE, BEBIDA (GASEOSA O JUGO DE FRUTA NATURAL O LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1
10	90101603	Servicios de catering	PARRILLADA MIXTA: CARNE, POLLO, CERDO, CHORIZO, PAPA SALADA, GUACAMOLE, BEBIDA (GASEOSA O JUGO DE FRUTA NATURAL O LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1
11	90101603	Servicios de catering	CHURRASCO ARGENTINO DE 300 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE PAPA A LA FRANCESA, ENSALADA TROPICAL, CHIMICHURRI, BEBIDA (GASEOSA O JUGO DE FRUTA NATURAL O LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1
12	90101603	Servicios de catering	PECHUGA EN SALSA HAWAYANA, MEDALLON DE SOLOMILLO EN SALSA MIGNON, ARROZ VERDE, PAPA PARMESANA, ENSALADA MIXTA, POSTRE MUSS DE FRUTOS ROJOS, BEBIDA (GASEOSA O JUGO DE FRUTA NATURAL O LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1
13	90101603	Servicios de catering	ASADO: PORCIÓN DE CARNE CORTE DE 200 GR, PECHUGA DE POLLO ASADA DE 200 GR, CHORIZO, BUTIFARRA, PAPA, YUCA, GUACAMOLE Y DOS (2) GASEOSAS EN BOTELLA DE 500 ML. EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1
<b>SERVICIO DE PICADAS MIXTAS (SERVICIO EN PLATO MEDIANO)</b>					
14	90101603	Servicios de catering	PICADA MIXTA DE CARNE DE RES, CERDO, POLLO, PAPA CRIOLLA O PAPA FRANCESA, CHORIZO, BUTIFARRA, SALSA WOLF, SALSA ACORDE A LA PICADA Y VASO DE GASEOSA. PICADA PARA 02 PERSONAS.	UNIDAD	1
15	90101603	Servicios de catering	PICADA MIXTA MARINERA, DEBE INCLUIR PESCADO, CAMARON APANADO, LANGOSTINOS A LA PLANCHA, CALAMAR, PIANGUA, ACOMPAÑADOS DE CASCOS DE PAPA, TOMATE, MONEDAS DE PLATANO, PATACONES Y SALSA MARINERA. PICADA PARA 02 PERSONAS.	UNIDAD	1
16	90101603	Servicios de catering	TABLA DE QUESO MIXTA PARA 25 PERSONAS (DEBE INCLUIR SALAMI, PEPERONI, JAMON, CABANO, QUESO EMMENTAL, QUESO MOZZARELLA, QUESO SANBANA, QUESO HOLANDES, FRESAS, KIWI, UCHUVAS)	UNIDAD	1
<b>SERVICIO DE REFRIGERIOS.</b>					
17	90101603	Servicios de catering	SANDWICH CUBANO CON VERDURAS, SALSAS Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	UNIDAD	1
18	90101603	Servicios de catering	PERRO CALIENTE Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	UNIDAD	1
19	90101603	Servicios de catering	HAMBURGUESA SENCILLA Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	UNIDAD	1
20	90101603	Servicios de catering	SANDWICH DE JAMÓN Y QUESO DOBLE CREMA CON VERDURAS, SALSAS Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML	UNIDAD	1
21	90101603	Servicios de catering	AREPA DE HUEVO CON CARNE Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	UNIDAD	1
22	90101603	Servicios de catering	CREPES DE FRUTAS Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	UNIDAD	1
23	90101603	Servicios de catering	CREPES DE POLLO CON CHAMPIGNONES Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	UNIDAD	1
24	90101603	Servicios de catering	PORCIÓN DE NATILLA, DOS (2) BUÑUELOS Y GASEOSA BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML	UNIDAD	1
<b>SERVICIO DE TORTAS PARA CUMPLEAÑOS</b>					
25	90101603	Servicios de catering	TORTA FRIA DE 2 LIBRAS Y GASEOSA BOTELLA DE 2.5 LITROS	UNIDAD	1

**"Protegemos el azul de la Bandera"**


Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas  
Brigada de I.M. No. 4 – Vía al Morro Kilometro 01 Tumaco – Nariño - Colombia  
[www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co)

GEDOC-FT-001-AYGAR -V07



N°SCH46-1

N°G046-1

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	<b>Página 15 de 28</b>

26	90101603	Servicios de catering	TORTA DE CIRUELA DE 2 LIBRAS Y GASEOSA DE 2.5 LITROS.	UNIDAD	1
27	90101603	Servicios de catering	POSTRE NAPOLEON Y GASEOSA DE 2.5 LITROS PARA 25 PERSONAS.	UNIDAD	1
28	90101603	Servicios de catering	POSTRE TIRAMISÚ Y GASEOSA DE 2.5 LITROS PARA 25 PERSONAS.	UNIDAD	1
<b>SERVICIO DE BEBIDAS</b>					
29	90101603	Servicios de catering	PACA DE GASEOSA SURTIDA POR 12 UNIDADES C/U DE 400ML.	UNIDAD	1
30	90101603	Servicios de catering	PACA DE GASEOSA SURTIDA POR 24 UNIDADES C/U DE 250ML.	UNIDAD	1
31	90101603	Servicios de catering	JUGO EN BOTELLA SURTIDO DE 500 ML.	UNIDAD	1
32	90101603	Servicios de catering	PACA DE AGUA POTABLE TRATADA POR 12 UNIDADES C/U DE 600 ML	UNIDAD	1
33	90101603	Servicios de catering	PACA DE AGUA POTABLE TRATADA POR 24 UNIDADES C/U DE 300 ML	UNIDAD	1
34	90101603	Servicios de catering	LIMONADA NATURAL/DE COCO	UNIDAD	1
35	90101603	Servicios de catering	JUGO NATURAL	UNIDAD	1
<b>SERVICIO DE DESAYUNOS</b>					
36	90101603	Servicios de catering	DESAYUNO INCLUYE: FRUTA, HUEVOS AL GUSTO, PAN, BEBIDA CALIENTE, JUGO NATURAL.	UNIDAD	1
37	90101603	Servicios de catering	DESAYUNO INCLUYE: FRUTA, OMELET, CROISSANT MEDIANO, BEBIDA CALIENTE, JUGO NATURAL	UNIDAD	1
38	90101603	Servicios de catering	DESAYUNO INCLUYE: FRUTA, HUEVOS AL GUSTO, BACON, PANCAKES, BEBIDA CALIENTE, JUGO NATURAL	UNIDAD	1

Tabla. Especificaciones técnicas

## 2. CONSIDERACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

**2.1.** El oferente deberá aceptar que el BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 se reserve el derecho de modificar e incrementar la relación contenida en el anexo técnico; así mismo, en el caso de requerir un servicio diferente a los relacionados o cotizados en la propuesta, se podrá suministrar siempre y cuando se cumpla con el objeto del contrato en ejecución acuerdo estudio mínimo de precios y condiciones de mercado.


**2.2** El oferente entiende y acepta que todas las especificaciones técnicas contenidas en el presente anexo son de obligatorio cumplimiento para el oferente.

## 3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia podrá ser acreditada a través de Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.

### 3.1 Certificaciones de experiencia

El proponente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo. Las certificaciones deben contener como mínimo:

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	Página <b>16</b> de <b>28</b>

- Contratante y NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (cuando aplique).
- Fecha de Terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.

La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella, determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. Así mismo la entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.

#### 10.2.2.2 Copia de contratos con acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación

El Proponente podrá acreditar EXPERIENCIA a través de copia de contratos relacionados con el objeto del presente proceso acompañados del acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales suscritos acompañadas de la respectiva acta de recibo a satisfacción o factura comercial cuya sumatoria de valores sea por lo menos igual al presupuesto oficial del proceso.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Si el contrato cuya experiencia se pretende hacer valer ha sido suscrito con el BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4, bastará la indicación del número del contrato, objeto y fecha de suscripción.


(INCLUIR CONSIDERACIONES ADICIONALES)

En mi calidad de oferente entiendo y acepto que todas las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo son de obligatorio cumplimiento y me comprometo a ejecutar el contrato en caso de resultar adjudicatario con lo establecido en la invitación, los documentos que lo integran y las normas que regulan la materia.

FIRMA OFERENTE  
 NOMBRE OFERENTE  
 DIRECCIÓN  
 CORREO ELECTRÓNICO  
 TELEFONO

MYCIM. ALBA MEDINA HENRY.  
 GERENTE DE PROYECTO

TF. BONILLA RADA AMARILIS  
 ESTRUCTURADOR TÉCNICO

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	<b>Página 17 de 28</b>

### ANEXO B. MATRIZ DE RIESGOS

				IMPACTO					
		NUMÉRICA	HISTÓRICA	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO	
		↓	↓	1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	1 EN 10.000-100.000	Puede ocurrir pero solo en circunstancias excepcionales	RARO	1	2	3	4	5	6
	1 EN 1.000-10.000	Podría ocurrir pero dudoso	IMPROBABLE	2	3	4	5	6	7
	1 EN 100-1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	POSIBLE	3	4	5	6	7	8
	1 EN 10-100	Probablemente ocurrirá	PROBABLE	4	5	6	7	8	9
	1 EN 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	CASI CIERTO	5	6	7	8	9	10

Tabla. Matriz de riesgos

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con Tabla 8. Prioridad de tratamiento y control del riesgo.

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Tabla 4. Prioridad de tratamiento y control del riesgo



**ARMADA NACIONAL**  
REPUBLICA DE COLOMBIA

# FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

**Proceso:** Adquisiciones

**Autoridad:** JOLA

**Código:** ADQ-FT-003-JOLA-V04

**Rige a partir de:** 22/11/2018

**Página 18 de 28**

## Mapa de identificación de riesgos

No	Clase	Área	Etapa	Tipo	descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	A quien se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Persona que implementa el tratamiento	Fecha inicio tratamiento	Fecha término tratamiento	Monitoreo y revisión	
													probabilidad	impacto	Valoración del				Forma de realizar monitoreo	Periodicidad monitoreo / Cuando?
1	General	Externo	Planeación	Social o político	dispersión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existen numerosas normas, directrices, conceptos e interpretaciones sobre el procedimiento de contratación	3	1	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones	3	1	4	NO	Asesor de Contratación	01 ENERO 2019 31 DICIEMBRE 2019	Verificando el portal de CCE	Semanal
2	General	Interno	Planeación	Operacional	deficiente determinación de especificaciones técnicas mínimas y variación de las mismas durante la ejecución del contrato	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad y requieran modificaciones que aumente el monto de los bienes o servicios	2	2	4(Riesgo bajo)	d	Entidad	Se efectúa verificación del estudio previo presentado realizando observaciones cuando las especificaciones no ofrecen claridad	2	2	4	SI	Usuario /gerente de proyecto Asesor de contratación	Con la llegada del estudio Cinco días hábiles siguientes a	Documento solicitando aclaración	Llegada estudio previo corregido
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Cambio de lugar de ejecución del contrato y ejecución de actividades adicionales a las establecidas en el contrato	Modificación de las condiciones del contrato y aumento del costo estimado para la ejecución del mismo.	2	2	4(Riesgo bajo)	d	Entidad	El usuario/gerente de proyecto, deberá efectuar una adecuada planeación del proceso o prever cuando se presenten cambios el restablecimiento de las prestaciones mutuas del mismo	2	2	4	SI	Gerente de Proyecto / usuario	Estructuración del estudio previo Anterior a la fecha de presentación del	Revisión estudio previo	Llegada estudio previo
4	General	Externo	Selección	Económico	presentación de ofertas artificialmente bajas	El bien o servicio no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas. -no se justifique adecuadamente El precio artificialmente bajo y durante la ejecución del contrato se solicite restablecimiento del equilibrio económico	2	2	4(Riesgo bajo)	d	Proponente	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que explique y demuestre porque sostiene esos precios. En la ejecución se deberá hacer exigible la entrega del bien o servicio de conformidad con las condiciones técnicas requeridas.	2	2	4	SI	Comité evaluador respectivo	Termino de evaluación de propuestas Termino de adjudicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación



**ARMADA NACIONAL**  
REPUBLICA DE COLOMBIA

# FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

**Proceso:** Adquisiciones

**Autoridad:** JOLA

**Código:** ADQ-FT-003-JOLA-V04

**Rige a partir de:** 22/11/2018

**Página** 19 **de** 28

<b>5</b>	General	Interno	Contratación	Operacional	incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato que generan dilaciones en su inicio	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	1	1	2 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Gestión oportuna para agilizar los trámites administrativos internos que permitan inicio oportuno de la ejecución del contrato e impidan variación de precios del producto ofertado	1	1	2	SI	Dependencia Presupuesto	Termino para el cumplimiento de	Termino para el cumplimiento de	Verificación cumplimiento de requisitos ejecución de a la cargo de la entidad	Una vez suscrito el contrato
<b>6</b>	General	Interno	Contratación	Operacional	reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	2	2	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	2	2	4	NO	Jefe División precontractual	Termino de	Termino de	Revisión de respuestas de los comités	Previo a la adjudicación
<b>7</b>	General	Interno	Contratación	Social o político	Incremento anormal de los insumos propios del bien o servicio contratado	Desequilibrio económico del contrato por variación de precios de los bienes o servicios	3	1	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Desplegar un comportamiento que convenga a la realización y ejecución del contrato sin olvidar que el interés del otro contratante también debe cumplirse y cuya satisfacción depende en buena medida de la lealtad y corrección de la conducta propia.	3	1	4	NO	Gerente de proyecto / usuario Delegatario contractual	01 ENERO 2019	31 DICIEMBRE 2019	Análisis de precios del sector a la fecha de ejecución y restablecimiento del equilibrio económico	indeterminado
<b>8</b>	General	Externo	Planeación	Social o político	Expedición de normas generales, abstractas impersonales con incidencia directa o indirecta en la relación negocial.	Actos generales de la administración "hecho del príncipe"	3	1	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Hacer seguimiento de las normas que afectan la ejecución del contrato en los términos pactados y en caso de afectación del punto de no pérdida, efectuar los ajustes presupuestales respectivos.	3	1	4	NO	Delegatario contractual Asesor de contratación	01 ENERO 2019	31 DICIEMBRE 2019	Seguimiento a los cambios en materia jurídica, presupuestal, tributaria y en general las que tengan incidencia en el contrato	semanal
<b>9</b>	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	retrasos en la revisión y vobo de los documentos entregados para concepto	Que no se entreguen oportunamente los conceptos entregados para asesoría y/o revisión impidiendo el normal desarrollo del proceso de adquisiciones en el BACAIM4	3	3	6	alto	Contratista	Establecer plazos dentro del contrato para la entrega de los documentos asignados para su VoBo, y determinar un procedimiento para su revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato	3	3	6	NO	Dependencia Usuaría	Ver plazo de ejecución	31 de diciembre 2019	Seguimiento avance sobre el cronograma de trabajo	semanal
<b>10</b>	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retraso en el pago a los trabajadores.	Tratándose de servicio que amerita el concurso de varias personas se corre el riesgo que el contratista deje de cancelar salarios y prestaciones sociales a su cargo.	3	2	5	medio	Contratista	Exigir al contratista el pago de los salarios y prestaciones sociales y aportes parafiscales a que tenga derecho el trabajador	3	2	5	SI	Supervisor del contrato	Ver plazo de ejecución	Ver plazo de ejecución	Seguimiento de los pagos de los salarios y prestaciones sociales	semanal
<b>11</b>	General	Interno	Ejecución	Financiero	consecución financiación	El contratista no cuenta con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos en el contrato	3	1	4	bajo	Contratista	El contratista debe prever todos los costos generados en el cumplimiento del objeto del contrato y conseguir la financiación y recursos que le garanticen la liquidez para el desarrollo del mismo	3	1	4	SI	Supervisor	Ver plazo de ejecución	31 de diciembre 2019	Requerimientos de bienes o servicios	semanal

GEDOC-FT-001-AYGAR -V07


**"Protegemos el azul de la Bandera"**

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas  
Brigada de I.M. No. 4 – Vía al Morro Kilometro 01 Tumaco – Nariño - Colombia  
[www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co)



N°SCH46-1

N° GP06-1

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	Página <b>20</b> de <b>28</b>

### ANEXO C. PROPUESTA ECONÓMICA

El (los) suscrito (s), \_\_\_\_\_(persona natural), en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ (se incluye cuando aplique y el nombre de la persona jurídica que representa), manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas, fichas técnicas, plazo de ejecución, ubicación del lugar de ejecución y condiciones de entrega del contrato que se llegare a suscribir, y hacen parte del **PROCESO No. \_\_\_\_\_-CBACAIM4-2019** cuyo objeto es contratar **SERVICIOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE, PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS,** y por ende ha efectuado el análisis detallado de los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los servicios, serán de mi resorte exclusivo y por ende correrán a mi cargo en caso de resultar adjudicatario, me permito indicar que el valor ofertado incluido IVA (cuando aplique) y demás erogaciones por cada uno de los bienes/servicios que integran el anexo técnico es el siguiente:

**RUBRO PRESUPUESTAL:** Los bienes/servicios relacionados a continuación serán cancelados con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA., por ende el valor total de los ítems no podrá superar el presupuesto asignado en el CDP por dicho concepto.

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DISTRIBUCIÓN POR USUARIOS	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES
1	LOMO DE RES A LA PARRILLA O A LA PLACHA (FUERTE: MEDALLÓN DE LOMO DE RES 300 GRAMOS, ARROZ AL GUSTO, ENSALADA ACUERDO AL PLATO, PAPA /PATACON/ YUCA, ENTRADA, POSTRE Y BEBIDA. EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
2	FILETE DE POLLO A LA PARRILLA O A LA PLANCHA (FUERTE: FILETE DE POLLO DE 300 GRAMOS, ARROZ AL GUSTO, ENSALADA ACUERDO AL PLATO, PAPA /PATACON/ YUCA, ENTRADA, POSTRE Y BEBIDA. EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
3	CERDO A LA PARRILLA O A LA PLANCHA (FUERTE: FILETE DE CERDO DE 300 GRAMOS, ARROZ AL GUSTO, ENSALADA ACUERDO AL PLATO, PAPA /PATACON/ YUCA, ENTRADA, POSTRE Y BEBIDA. EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
4	FILETE DE PESCADO A LA PLANCHA (FUERTE: FILETE DE PESCADO DE 300 GRAMOS, ARROZ CON COCO, PATACON, ENSALADA, ENTRADA, POSTRE Y LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		



**ARMADA NACIONAL**  
REPUBLICA DE COLOMBIA

## FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

**Proceso:** Adquisiciones

**Autoridad:** JOLA

**Código:** ADQ-FT-003-JOLA-V04

**Rige a partir de:** 22/11/2018

**Página** 21 **de** 28

5	FILETE DE PESCADO EN SALSA MARINERA (FUERTE: FILETE DE PESCADO DE 300 GRAMOS, ARROZ CON COCO, PATACON, ENSALADA, ENTRADA, POSTRE Y LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
6	FILETE DE PESCADO EN SALSA DE CAMARON (FUERTE: FILETE DE PESCADO DE 300 GRAMOS, ARROZ CON COCO, PATACON, ENSALADA, ENTRADA, POSTRE Y LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
7	LASAGÑA MARINERA ACOMPAÑADA DE PATACON, ENSALADA Y LIMONADA. EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
8	CAZUELA DE MARISCOS ACOMPAÑADA DE ARROZ, PATACON, ENSALADA Y LIMONADA. EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
9	PARRILLADA MIXTA: CARNE, POLLO, COSTILLA DE CERDO, PAPA A LA FRANCESA, GUACAMOLE, BEBIDA (GASEOSA O JUGO DE FRUTA NATURAL O LIMONADA). EEL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
10	PARRILLADA MIXTA: CARNE, POLLO, CERDO, CHORIZO, PAPA SALADA, GUACAMOLE, BEBIDA (GASEOSA O JUGO DE FRUTA NATURAL O LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
11	CHURRASCO ARGENTINO DE 300 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE PAPA A LA FRANCESA, ENSALADA TROPICAL, CHIMICHURRI, BEBIDA (GASEOSA O JUGO DE FRUTA NATURAL O LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
12	PECHUGA EN SALSA HAWAYANA, MEDALLON DE SOLOMILLO EN SALSA MIGNON, ARROZ VERDE, PAPA PARMESANA, ENSALADA MIXTA, POSTRE MUSS DE FRUTOS ROJOS, BEBIDA (GASEOSA O JUGO DE FRUTA NATURAL O LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
13	ASADO: PORCIÓN DE CARNE CORTE DE 200 GR, PECHUGA DE POLLO ASADA DE 200 GR , CHORIZO, BUTIFARRA, PAPA, YUCA, GUACAMOLE Y DOS (2) GASEOSAS EN BOTELLA DE 500 ML. EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
14	PICADA MIXTA DE CARNE DE RES, CERDO, POLLO, PAPA CRIOLLA O PAPA FRANCESA, CHORIZO, BUTIFARRA, SALSA WOLF, SALSA ACORDE A LA PICADA Y VASO DE GASEOSA. PICADA PARA 02 PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
15	PICADA MIXTA MARINERA, DEBE INCLUIR PESCADO, CAMARON APANADO, LANGOSTINOS A LA PLANCHA, CALAMAR , PIANGUA, ACOMPAÑADOS DE CASCOS DE PAPA, TOMATE, MONEDAS DE PLATANO, PATACONES Y SALSA MARINERA. PICADA PARA 02 PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		

**"Protegemos el azul de la Bandera"**

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas  
Brigada de I.M. No. 4 – Vía al Morro Kilometro 01 Tumaco – Nariño - Colombia  
[www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co)

GEDOC-FT-001-AYGAR -V07



N°SCH46-1

N°GDS6-1



**ARMADA NACIONAL**  
REPUBLICA DE COLOMBIA

## FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

**Proceso:** Adquisiciones

**Autoridad:** JOLA

**Código:** ADQ-FT-003-JOLA-V04

**Rige a partir de:** 22/11/2018

**Página** 22 **de** 28

16	TABLA DE QUESO MIXTA PARA 25 PERSONAS (DEBE INCLUIR SALAMI, PEPPERONI, JAMON, CABANO, QUESO EMMENTAL, QUESO MOZZARELLA, QUESO SANBANA, QUESO HOLANDES, FRESAS, KIWI, UCHUVAS)	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
17	SANDWICH CUBANO CON VERDURAS, SALSAS Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
18	PERRO CALIENTE Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
19	HAMBURGUESA SENCILLA Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
20	SANDWICH DE JAMÓN Y QUESO DOBLE CREMA CON VERDURAS , SALSAS Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
21	AREPA DE HUEVO CON CARNE Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
22	CREPES DE FRUTAS Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
23	CREPES DE POLLO CON CHAMPIGNONES Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
24	PORCIÓN DE NATILLA, DOS (2) BUÑUELOS Y GASEOSA BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
25	TORTA FRIA DE 2 LIBRAS Y GASEOSA BOTELLA DE 2.5 LITROS	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
26	TORTA DE CIRUELA DE 2 LIBRAS Y GASEOSA DE 2.5 LITROS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
27	POSTRE NAPOLEON Y GASEOSA DE 2.5 LITROS PARA 25 PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
28	POSTRE TIRAMISÚ Y GASEOSA DE 2.5 LITROS PARA 25 PERSONAS.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
29	PACA DE GASEOSA SURTIDA POR 12 UNIDADES C/U DE 400ML.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
30	PACA DE GASEOSA SURTIDA POR 24 UNIDADES C/U DE 250ML.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
31	JUGO EN BOTELLA SURTIDO DE 500 ML.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
32	PACA DE AGUA POTABLE TRATADA POR 12 UNIDADES C/U DE 600 ML	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
33	PACA DE AGUA POTABLE TRATADA POR 24 UNIDADES C/U DE 300 ML	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
34	LIMONADA NATURAL/DE COCO	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		

**"Protegemos el azul de la Bandera"**


Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas  
Brigada de I.M. No. 4 – Vía al Morro Kilometro 01 Tumaco – Nariño - Colombia  
[www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co)

GEDOC-FT-001-AYGAR -V07



N°SCH46-1

N°GDS6-1


 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	<b>Página</b> 23 <b>de</b> 28

35	JUGO NATURAL	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
36	DESAYUNO INCLUYE: FRUTA, HUEVOS AL GUSTO, PAN, BEBIDA CALIENTE, JUGO NATURAL.	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
37	DESAYUNO INCLUYE: FRUTA, OMELET, CROISSANT MEDIANO, BEBIDA CALIENTE, JUGO NATURAL	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		
38	DESAYUNO INCLUYE: FRUTA, HUEVOS AL GUSTO, BACON, PANCAKES, BEBIDA CALIENTE, JUGO NATURAL	BACAIM4 - BFIM41 BRIM4 - EGUT FTCN72	1	UNIDAD		

Tabla. Propuesta Económica

MYCIM. ALBA MEDINA HENRY.  
GERENTE DE PROYECTO

TKAACP MARTIN LEON CARLOS  
ESTRUCTURADOR ECONÓMICO

 <b>ARMADA NACIONAL</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA</b>	
	<b>Proceso:</b> Adquisiciones	<b>Autoridad:</b> JOLA
<b>Código:</b> ADQ-FT-003-JOLA-V04	<b>Rige a partir de:</b> 22/11/2018	Página <b>24</b> de <b>28</b>

### ANEXO D ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, se realizó el presente estudio de mercado, teniendo en cuenta las cotizaciones efectuadas por los proveedores consultados, que permitieron determinar el valor del presupuesto oficial del presente proceso, así como el valor estimado de los servicios objeto de adquisición. Lo anterior teniendo en cuenta que, después de consultado en el SECOP II, no fue posible analizar procesos de contratación con objeto similar o equivalente al nuestro.

ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANT.	LA RAMADA RESTAURANTE BAR NIT. 840000073-5		EL JARDIN APARTAHOTELES R.S. 98432065-9		HOTEL LOS CORALES NIT 900.261.074-9		VALOR UNITARIO PROMEDIO INC IVA
				VALOR UNITARIO INC IVA	VALOR TOTAL INC IVA	VALOR UNITARIO INC IVA	VALOR TOTAL INC IVA	VALOR UNITARIO INC IVA	VALOR TOTAL INC IVA	
1	LOMO DE RES A LA PARRILLA O A LA PLACHA (FUERTE: MEDALLÓN DE LOMO DE RES 300 GRAMOS, ARROZ AL GUSTO, ENSALADA ACUERDO AL PLATO, PAPA /PATACON/ YUCA, ENTRADA, POSTRE Y BEBIDA. EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00	42.666,67
2	FILETE DE POLLO A LA PARRILLA O A LA PLANCHA (FUERTE: FILETE DE POLLO DE 300 GRAMOS, ARROZ AL GUSTO, ENSALADA ACUERDO AL PLATO, PAPA /PATACON/ YUCA, ENTRADA, POSTRE Y BEBIDA. EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00	42.666,67
3	CERDO A LA PARRILLA O A LA PLANCHA (FUERTE: FILETE DE CERDO DE 300 GRAMOS, ARROZ AL GUSTO, ENSALADA ACUERDO AL PLATO, PAPA /PATACON/ YUCA, ENTRADA, POSTRE Y BEBIDA. EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00	42.666,67

GEDOC-FT-001-AYGAR -V07

**"Protegemos el azul de la Bandera"**

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas  
 Brigada de I.M. No. 4 – Vía al Morro Kilometro 01 Tumaco – Nariño - Colombia  
[www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co)





**ARMADA NACIONAL**  
REPUBLICA DE COLOMBIA

## FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

**Proceso:** Adquisiciones

**Autoridad:** JOLA

**Código:** ADQ-FT-003-JOLA-V04

**Rige a partir de:** 22/11/2018

**Página** 25 de 28

4	FILETE DE PESCADO A LA PLANCHA (FUERTE: FILETE DE PESCADO DE 300 GRAMOS, ARROZ CON COCO, PATACON, ENSALADA, ENTRADA, POSTRE Y LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 65.000,00	\$ 65.000,00	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00	44.333,33
5	FILETE DE PESCADO EN SALSA MARINERA (FUERTE: FILETE DE PESCADO DE 300 GRAMOS, ARROZ CON COCO, PATACON, ENSALADA, ENTRADA, POSTRE Y LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00	49.333,33
6	FILETE DE PESCADO EN SALSA DE CAMARON (FUERTE: FILETE DE PESCADO DE 300 GRAMOS, ARROZ CON COCO, PATACON, ENSALADA, ENTRADA, POSTRE Y LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00	47.666,67
7	LASAGÑA MARINERA ACOMPAÑADA DE PATACON, ENSALADA Y LIMONADA. EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	41.666,67
8	CAZUELA DE MARISCOS ACOMPAÑADA DE ARROZ, PATACON, ENSALADA Y LIMONADA. EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	43.333,33
9	PARRILLADA MIXTA: CARNE, POLLO, COSTILLA DE CERDO, PAPA A LA FRANCESA, GUACAMOLE, BEBIDA (GASEOSA O JUGO DE FRUTA NATURAL O LIMONADA). EEL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	36.666,67

GEDOC-FT-001-AYGAR -V07



**"Protegemos el azul de la Bandera"**

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas  
Brigada de I.M. No. 4 – Vía al Morro Kilometro 01 Tumaco – Nariño - Colombia  
[www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co)



**ARMADA NACIONAL**  
REPUBLICA DE COLOMBIA

## FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

**Proceso:** Adquisiciones

**Autoridad:** JOLA

**Código:** ADQ-FT-003-JOLA-V04

**Rige a partir de:** 22/11/2018

**Página** 26 **de** 28

10	PARRILLADA MIXTA: CARNE, POLLO, CERDO, CHORIZO, PAPA SALADA, GUACAMOLE, BEBIDA (GASEOSA O JUGO DE FRUTA NATURAL O LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	35.000,00
11	CHURRASCO ARGENTINO DE 300 GRAMOS, ACOMPAÑADO DE PAPA A LA FRANCESA, ENSALADA TROPICAL, CHIMICHURRI, BEBIDA (GASEOSA O JUGO DE FRUTA NATURAL O LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	36.000,00
12	PECHUGA EN SALSA HAWAYANA, MEDALLON DE SOLOMILLO EN SALSA MIGNON, ARROZ VERDE, PAPA PARMESANA, ENSALADA MIXTA, POSTRE MUSS DE FRUTOS ROJOS, BEBIDA (GASEOSA O JUGO DE FRUTA NATURAL O LIMONADA). EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	55.000,00
13	ASADO: PORCIÓN DE CARNE CORTE DE 200 GR, PECHUGA DE POLLO ASADA DE 200 GR, CHORIZO, BUTIFARRA, PAPA, YUCA, GUACAMOLE Y DOS (2) GASEOSAS EN BOTELLA DE 500 ML. EL SERVICIO INCLUYE, MESAS Y MANTELES VESTIDOS, MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETA DE TELA, VASOS DE VIDRIO, ETC.), SAMOVARES Y UN (1) ASISTENTE POR CADA QUINCE (15) PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	41.000,00
14	PICADA MIXTA DE CARNE DE RES, CERDO, POLLO, PAPA CRIOLLA O PAPA FRANCESA, CHORIZO, BUTIFARRA, SALSA WOLF, SALSA ACORDE A LA PICADA Y VASO DE GASEOSA. PICADA PARA 02 PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00		\$ 0,00	42.500,00

GEDOC-FT-001-AYGAR -V07



**"Protegemos el azul de la Bandera"**

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Brigada de I.M. No. 4 – Vía al Morro Kilometro 01 Tumaco – Nariño - Colombia

[www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co)



**ARMADA NACIONAL**  
REPUBLICA DE COLOMBIA

## FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

**Proceso:** Adquisiciones

**Autoridad:** JOLA

**Código:** ADQ-FT-003-JOLA-V04

**Rige a partir de:** 22/11/2018

**Página** 27 **de** 28

15	PICADA MIXTA MARINERA, DEBE INCLUIR PESCADO, CAMARON APANADO, LANGOSTINOS A LA PLANCHA, CALAMAR , PIANGUA, ACOMPAÑADOS DE CASCOS DE PAPA, TOMATE, MONEDAS DE PLATANO, PATACONES Y SALSA MARINERA. PICADA PARA 02 PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00		\$ 0,00	55.000,00
16	TABLA DE QUESO MIXTA PARA 25 PERSONAS (DEBE INCLUIR SALAMI, PEPERONI, JAMON, CABANO, QUESO EMMENTAL, QUESO MOZZARELLA, QUESO SANBANA, QUESO HOLANDES, FRESAS, KIWI, UCHUVAS)	UNIDAD	1	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00		\$ 0,00	475.000,00
17	SANDWICH CUBANO CON VERDURAS, SALSAS Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	UNIDAD	1	\$ 16.000,00	\$ 16.000,00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	17.000,00
18	PERRO CALIENTE Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	UNIDAD	1	\$ 13.000,00	\$ 13.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	14.333,33
19	HAMBURGUESA SENCILLA Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	UNIDAD	1	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00	\$ 13.000,00	\$ 13.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	15.666,67
20	SANDWICH DE JAMÓN Y QUESO DOBLE CREMA CON VERDURAS , SALSAS Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML	UNIDAD	1	\$ 16.000,00	\$ 16.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	13.000,00
21	AREPA DE HUEVO CON CARNE Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	UNIDAD	1	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	9.000,00
22	CREPES DE FRUTAS Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	UNIDAD	1	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	16.666,67
23	CREPES DE POLLO CON CHAMPIGNONES Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML.	UNIDAD	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	17.333,33
24	PORCIÓN DE NATILLA, DOS (2) BUÑUELOS Y GASEOSA BOTELLA DE 350 ML O JUGO EN BOTELLA DE 237 ML	UNIDAD	1	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	8.333,33
25	TORTA FRIA DE 2 LIBRAS Y GASEOSA BOTELLA DE 2.5 LITROS	UNIDAD	1	\$ 210.000,00	\$ 210.000,00	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	130.000,00
26	TORTA DE CIRUELA DE 2 LIBRAS Y GASEOSA DE 2.5 LITROS.	UNIDAD	1	\$ 230.000,00	\$ 230.000,00	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	160.000,00
27	POSTRE NAPOLEON Y GASEOSA DE 2.5 LITROS PARA 25 PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	176.666,67
28	POSTRE TIRAMISÚ Y GASEOSA DE 2.5 LITROS PARA 25 PERSONAS.	UNIDAD	1	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00	203.333,33

GEDOC-FT-001-AYGAR -V07



**"Protegemos el azul de la Bandera"**

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas  
Brigada de I.M. No. 4 – Vía al Morro Kilometro 01 Tumaco – Nariño - Colombia  
[www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co)



**ARMADA NACIONAL**  
REPUBLICA DE COLOMBIA

## FORMATO ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

**Proceso:** Adquisiciones

**Autoridad:** JOLA

**Código:** ADQ-FT-003-JOLA-V04

**Rige a partir de:** 22/11/2018

**Página** 28 **de** 28

29	PACA DE GASEOSA SURTIDA POR 12 UNIDADES C/U DE 400ML.	UNIDAD	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00	\$ 36.000,00	\$ 36.000,00	24.333,33
30	PACA DE GASEOSA SURTIDA POR 24 UNIDADES C/U DE 250ML.	UNIDAD	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00	\$ 48.000,00	\$ 48.000,00	33.666,67
31	JUGO EN BOTELLA SURTIDO DE 500 ML.	UNIDAD	1	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 22.000,00	\$ 22.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	9.666,67
32	PACA DE AGUA POTABLE TRATADA POR 12 UNIDADES C/U DE 600 ML	UNIDAD	1	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 16.000,00	\$ 16.000,00	\$ 36.000,00	\$ 36.000,00	22.333,33
33	PACA DE AGUA POTABLE TRATADA POR 24 UNIDADES C/U DE 300 ML	UNIDAD	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 11.000,00	\$ 11.000,00	\$ 48.000,00	\$ 48.000,00	28.000,00
34	LIMONADA NATURAL DE COCO	UNIDAD	1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	6.666,67
35	JUGO NATURAL	UNIDAD	1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	5.333,33
36	DESAYUNO INCLUYE: FRUTA, HUEVOS AL GUSTO, PAN, BEBIDA CALIENTE, JUGO NATURAL.	UNIDAD	1	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	12.333,33
37	DESAYUNO INCLUYE: FRUTA, OMELET, CROISSANT MEDIANO, BEBIDA CALIENTE, JUGO NATURAL	UNIDAD	1	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	13.333,33
38	DESAYUNO INCLUYE: FRUTA, HUEVOS AL GUSTO, BACON, PANCAKES, BEBIDA CALIENTE, JUGO NATURAL	UNIDAD	1	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	15.000,00
<b>TOTAL ESTUDIO DE MERCADO</b>										<b>2.082.500,00</b>

Tabla. Valor promedio de adquisición

MYCIM. ALBA MEDINA HENRY.  
GERENTE DE PROYECTO

TKAACP MARTIN LEON CARLOS  
ESTRUCTURADOR ECONÓMICO

GEDOC-FT-001-AYGAR -V07



**"Protegemos el azul de la Bandera"**

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas  
Brigada de I.M. No. 4 – Vía al Morro Kilometro 01 Tumaco – Nariño - Colombia  
[www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co)